

**INSTRUCTIVO PARA LLENAR FORMULARIO SAR-252 V 4
RECIBO OFICIAL DE PAGO**

1. Recomendaciones generales

1. Escriba con letra clara, en lo posible a máquina o en letra de molde.
2. Exija que la Oficina Recaudadora le haga entrega de la copia de la Declaración debidamente sellada.
3. No escriba en los cuadros reservados para la Administración y el Banco.
4. Exhiba su carné de RTN al momento de presentar la Declaración.
5. Utilice un solo formulario por cada impuesto, cargo o derecho a pagar.

2. Instrucciones:

- 1 N° de Recibo: Dato Preimpreso en el Formulario.
- 2 Período: Escriba el mes y año impositivo a que corresponde la obligación a pagar, en caso de ser anual, indique solo el año.
- 4 R.T.N. : Anote el Registro Tributario Nacional, como aparece en su carné.
- 18. Código de Impuesto: Consigne el código correspondiente al tipo de impuesto, conforme la tabla que aparece en la parte inferior del formulario, detallándolo en la descripción.
- 19. Código Concepto de Pago: Indique el código que corresponda según el Concepto de Pago:
 - 1. Propio Computo
 - 2. Impuesto Adicional
 - 3. Tasación de Oficio
 - 5. Pagos a Cuenta

RESUMEN DE PAGO

82 Impuesto: Determine en esta casilla el valor del impuesto a pagar.

83 Multa: Indique el valor de la multa por tipo de impuesto que declare, solo si está pagando fuera del plazo legal; Consulte este dato en el Departamento de Asistencia al cumplimiento de la Oficina Tributaria de su localidad.

84 Recargo: Indique el valor del recargo por tipo de impuesto que declare, solo si está pagando fuera del plazo legal; Consulte este dato en el Departamento de Asistencia al cumplimiento de la Oficina Tributaria de su localidad.

85 Intereses: Anote el valor que resulte de aplicar la tasa activa Bancaria más alta prevaleciente en el momento en que debió hacerse efectiva la obligación, tomando como base el valor del impuesto a pagar consignado en la casilla 82.

CONTRIBUYENTE

Coloque la firma del Contribuyente o Representante Legal, lo mismo que el lugar y fecha de presentación.

SELLOS

Espacio a ser utilizado por el Banco o la SAR